

ANEXO PROCORE

PROCORE (<https://www.procore.com/es>) es una plataforma de gestión de proyectos que será puesta a disposición por la Contratante para la gestión de la obra objeto del presente Llamado, a través del cual se regularán y realizarán las comunicaciones con la Contratista durante la vigencia del contrato, según las siguientes estipulaciones, y sin perjuicio de los restantes Documentos del Llamado.

HITO DE GESTIÓN	HERRAMIENTA
Comunicaciones entre el Contratante y el Contratista.	<i>Correos electrónicos</i> a través de Procore.
	<i>RFI.</i>
	<i>Observaciones / Punch list.</i>
	<i>Correspondencia.</i>
Ajuste del Anteproyecto - Proyecto Ejecutivo hasta la obtención del Proyecto Ejecutivo Definitivo.	Las revisiones se guardan en la herramienta <i>Documentos</i> (en la carpeta que se especifique oportunamente dentro de unidad arquitectura/proyecto ejecutivo) y se trabajará a través de la herramienta <i>Planos</i> .
Entregas de documentos en el proceso de ejecución de la Obra	Los planos conforme a obra se guardarán en la herramienta <i>Documentos</i> .
Orden de servicio y nota de pedido.	Las órdenes de servicio y su respuesta se gestionarán con la herramienta <i>Correspondencia</i> .
Solicitudes de cotización y aprobación de imprevistos.	Serán gestionadas a través de la herramienta <i>Correspondencia</i> .
Prórrogas.	Serán gestionadas a través de la herramienta <i>Correspondencia</i> .

Notas:

- La Contratante creará y proporcionará los “usuarios de acceso” necesarios para uso de la Contratista durante la vigencia del contrato, así como capacitará a las personas designadas por la Contratista para el uso de la Plataforma.
- La denominación de las herramientas en la plataforma podrá cambiar en tanto las actualizaciones correspondientes, las cuales se comunicarán oportunamente.
- La Contratante se reserva el derecho de adaptar o incorporar nuevas herramientas en la Plataforma Procore, las cuales serán notificadas a la Contratista.